



## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN CIVIL

### FUNCIONES DEL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

Conducir y operar con eficiencia el Sistema Municipal de Protección Civil vigilando el adecuado uso y aplicación de los recursos que se asignen a la prevención, apoyo, auxilio y recuperación a la población ante un desastre;

Realizar acciones de auxilio y recuperación para atender las consecuencias de los efectos destructivos de un desastre;

Coordinarse con las Autoridades Federales y Municipales, así como con Instituciones y grupos voluntarios para prevenir y controlar riesgos, altos riesgos, emergencias y desastres.